

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPREMUS CONSULTORES S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.009**

Señores Accionistas de SUPREMUS CONSULTORES S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía SUPREMUS CONSULTORES S.A. durante el ejercicio económico del 2.009.

**1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO**

Las perspectivas para el año 2010 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.009**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.009, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, en vista de que su constitución se realizó recién en este año, lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración en este ejercicio han estado encaminados a sentar las bases para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades a partir del año 2010.

**3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

**4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.009 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2.009, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.

**5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

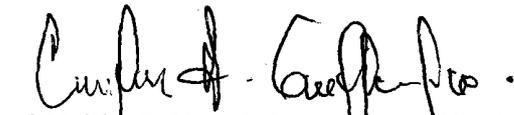
Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.009, la situación de la empresa no ha reflejado movimiento alguno que se pueda comparar con años anteriores, en vista de su reciente constitución, lo que se refleja en los balances de la misma.

**6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la inversión en el área operativa. Para el ejercicio 2.010, se recomienda mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



**CARLOS ARMANDO GALLARDO PEREZ  
GERENTE GENERAL**